

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.096

Sábado 30 de Junio de 2018

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1423355

MUNICIPALIDAD DE TOMÉ



MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TOMÉ - SECTOR PUNTA DE PARRA DIFUSIÓN DE INICIO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

A) IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO RESPONSABLE:

Ilustre Municipalidad de Tomé
RUT: 69.150.100-0
Representante Legal: Eduardo Aguilera Aguilera
Dirección: Ignacio Serrano N° 1185, Tomé.

B) ANTECEDENTES:

La modificación al PRC de Tomé responde a la necesidad de disponer de un terreno en condiciones de habitabilidad para la construcción de viviendas sociales.

La comuna de Tomé cuenta con una baja oferta de terrenos disponibles para urbanizar debido a la alta presencia de riesgo de remoción en masa en el área urbana y lo acotado del territorio con factibilidad sanitaria.

Por esta razón, se ha considerado un terreno urbano y actualmente en desuso, que abarca 3 zonas del Plan Regulador Comunal vigente, Zona de equipamiento deportivo (ZED), Zona de extensión residencial 1 (ZExR 1) y Zona residencial mixta 4 (ZRM 4) ubicado en el sector de Punta de Parra, para localizar un proyecto habitacional de viviendas sociales.

El estudio de modificación del PRC de Tomé tiene como objetivo principal aumentar la oferta de suelos disponibles para el uso residencial en el área urbana, disminuyendo el déficit habitacional de la comuna, optimizando el acceso de la comunidad a servicios y equipamientos.

C) CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

- Valoración de suelos subutilizados en el casco urbano.
- Optimización del uso actual de la red de servicios sanitarios.
- Buena conectividad vial.

CVE 1423355

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

D) OBJETIVOS AMBIENTALES QUE SE PRETENDE ALCANZAR A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN:

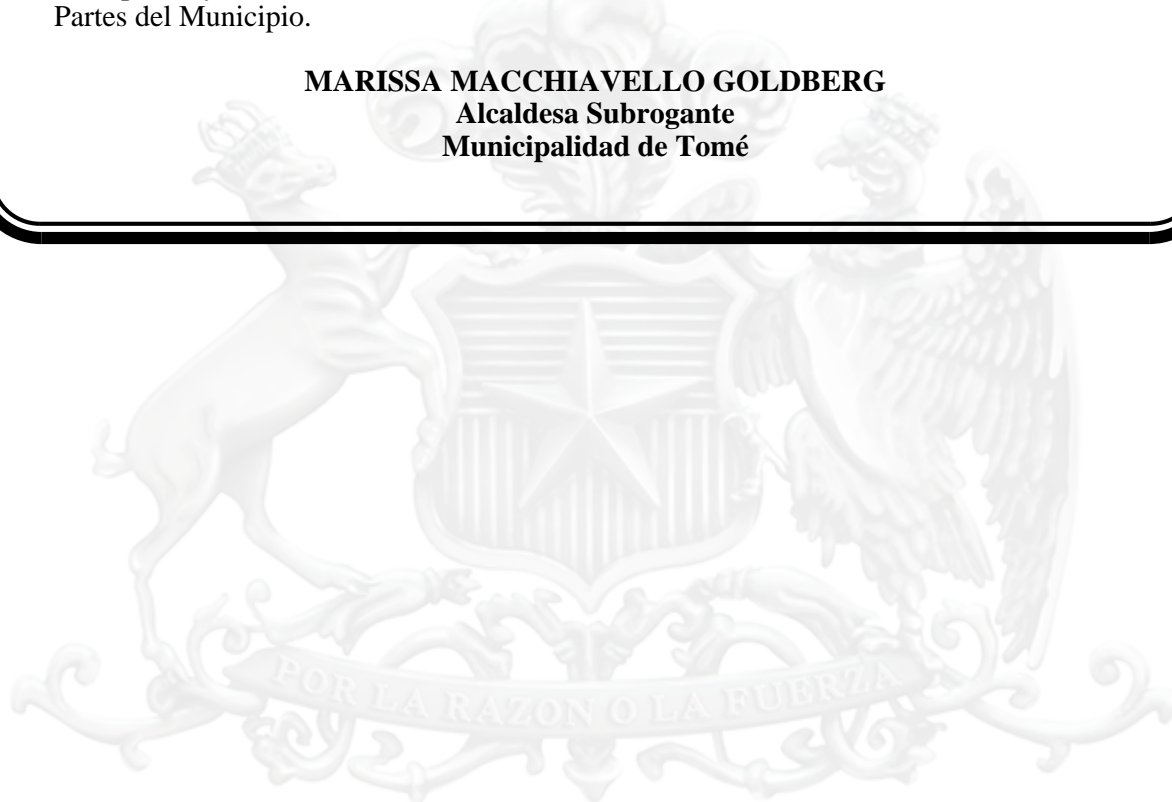
- Contribuir a la disminución de los índices de hacinamiento por medio del aumento de la oferta de suelos disponibles para la construcción de vivienda social.
- Mejorar las condiciones de saneamiento básico de la población comunal, por medio del cambio de uso de suelo en parte de las zonas ZRM 4, ZExR 1 y ZED.
- Disminuir los microbasurales existentes en los sectores a modificar, reemplazando el uso Equipamiento Deportivo por uso Residencial y Equipamiento, permitiendo la ejecución de proyectos residenciales.

E) Los antecedentes de la modificación del Plan Regulador Comunal de Tomé, estarán disponibles en el sitio web <http://www.tome.cl>, y en el hall de la I. Municipalidad de Tomé, ubicada Ignacio Serrano N° 1185, Tomé, de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 horas.

Dentro de un plazo de 30 días a contar de esta publicación, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes que estime relevantes y/o formular observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta ese momento.

Los aportes y observaciones deberán realizarse en forma escrita a través de la Oficina de Partes del Municipio.

MARISSA MACCHIAVELLO GOLDBERG
Alcaldesa Subrogante
Municipalidad de Tomé



POR MAURICIO MONDACA L.
cronica@diarioelsur.cl

Como una "estrategia inventada por el Partido Socialista" calificó ayer el presidente del PRI, Eduardo Salas, la ofensiva opositora sobre la supuesta "sequía legislativa" del Gobierno. Para el dirigente de Chile Vamos, los argumentos de la oposición buscan "hacer creer a la ciudadanía que todo lo que se hace tiene que ver con leyes". La necesidad de modificar varios proyectos de ley del Gobierno de la ex Presidenta Bachelet, aseguró Salas, es el mejor ejemplo de que el "frenesí legislativo" de esa administración no significó un mejor escenario.

- La oposición ha incrementado su ofensiva por la supuesta "sequía legislativa" en contra del Gobierno, que ha reaccionado afirmando que desde la oposición más bien hay obstruccionismo en el Congreso. ¿Qué opina sobre ese debate?

- Estimo que esta ha sido una estrategia inventada por el Partido Socialista, especialmente por su presidente, el senador Álvaro Elizalde, de crear una situación absolutamente ficticia. Primero, en orden a hacer creer a la ciudadanía que todo lo que se hace en un Gobierno tiene que ver con leyes. Eso no es verdad e, incluso, es todo lo contrario. Muchas veces la ansiedad o el frenesí legislativo, que ocurrió en el Gobierno del que él formó parte como secretario general del Gobierno de la ex Presidenta Bachelet, lo hacían tener que estar todas las semanas dando explicaciones. Durante ese Gobierno presentaron 340 mensajes presidenciales y proyectos de ley y apenas prosperaron uno de cada cinco de ellos. Ese es un porcentaje ínfimo. Él también tenía que salir a explicar lo inexplicable sobre las malas reformas, como ocurrió en el caso tributario y educacional, las que debieron ser corregidas permanentemente para tratar de sacar algo más o menos decente.



Eduardo Salas criticó al presidente del PS, el senador Álvaro Elizalde.

“Durante ese Gobierno (Bachelet) presentaron 340 mensajes presidenciales y de proyectos de ley y apenas prosperaron uno de cada cinco de ellos”.

“Tenemos una oposición tan desarticulada, que el PS decidió inventar esto sin fundamento alguno. Lo que hay aquí es una estrategia obstruccionista y destructiva”.

EDUARDO SALAS, PRESIDENTE DEL PRI, POR ACUSACIONES DE "SEQUIA LEGISLATIVA":

“Lo que hay aquí es una estrategia de oposición obstruccionista y destructiva”

Para el dirigente de Chile Vamos, la crítica al gobierno sobre "sequía legislativa", es una estrategia inventada por el Partido Socialista, para crear una situación ficticia.

Un país se gobierna con leyes, pero también con políticas públicas, que son muy importantes, además de distintas iniciativas, señaló Eduardo Salas.

Eso fue parte de una irresponsabilidad legislativa. Y en los últimos 15 días de ese Gobierno se presentaron 18 proyectos de ley, absolutamente por cumplir. Un país se gobierna con leyes, pero también con políticas públicas, que son muy importantes, además de distintas iniciativas. Tenemos una oposición tan desarticulada, que el PS decidió inventar esto sin fundamento alguno. Lo que hay aquí es una estrategia de oposición obstruccionista y destructiva.

LAS CONTRADICCIONES
- El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara, Juan Luis Castro (PS), acusó esta semana la existencia de contradicciones en el Ejecutivo, ya que el Gobierno no plantea los reclamos que ha realizado por la prensa en la tramitación legislativa en el Congreso.
- En el caso del ministro Secretario General de la Presidencia (Gonzalo Blumel), él ha actuado de buena fe, porque va a las comisiones y se reúne con los parla-

mentarios. Pero la oposición lo que hizo fue buscar la forma de obstruir y destruir. Ellos no quieren entender que la democracia necesita un rol legítimo de la oposición, pero que tiene que colaborar con las causas que le interesan al país. Y el PS es el peor ejemplo de todos en esta materia porque, además de criticar y obstruir, fue el partido que dirigió el proceso de no participar en ninguna de las comisiones para los acuerdos nacionales que convocó el Gobierno. Nosotros espera-

mos que desde la ex Nueva Mayoría no sigan este camino de Álvaro Elizalde, que no contribuye a la República.

- ¿No cree que existe una suerte de mal acostumbramiento a las orientaciones del Gobierno como un "gran legislador"?

- Aquí hay algo más de fondo. Ya vimos en el Gobierno de la ex Presidenta Bachelet lo desastroso que fue pensar que un país se gobierna solo con leyes. No se requirió una ley para ordenar la casa en materia de inmigración o para el plan de desarrollo para La Araucanía.

PRESIDENTE PIÑERA:

“El camino de negar la sal y el agua es mal camino para Chile”

El Mandatario arremetió contra quienes rechazan su estrategia legislativa, aunque hizo distinciones.

A un día de haber "mandado a trabajar" a quienes reclaman una "sequía legislativa" de parte de La Moneda en el Congreso, el Presidente Sebastián Piñera entró nuevamente ayer en el debate con la oposición para aclarar a quién dirigió sus críticas.

"Me gustaría hacer una distinción: hay sectores de la oposición que están con un ánimo constructivo, colaborador, patriótico con Chile y yo aprecio, valoro y agradezco esa actitud, (pero) hay otros sectores -y ellos saben muy bien quiénes son- que se han dedicado a obstruir todo lo que hace nuestro Gobierno", comentó.

El Mandatario afirmó que los segundos están abocados "a frenar los proyectos de ley en el Congreso, a presentar todo tipo de reque-

rimientos sin fundamento ante la Contraloría, a interpelar y acusar constitucionalmente a los ministros". "El camino de negar la sal y el agua -que fue inventado por un senador socialista en la década de los 60 (Aniceto Rodríguez)- es un mal camino para Chile", remató el Jefe de Estado, de visita ayer en la Región de Los Lagos.

EL INTERCAMBIO

En la ceremonia de corte de cinta de la ampliación de la Ruta 7, en el sector del Río Puelche-Pelluco (Puerto Montt), el Presidente afirmó: "Que este buen humor llegue al Congreso y nos aprueben todas las leyes". "Cuando lleguen los proyectos...", respondió, a su lado, el senador Rabindranath Quinteros (PS).



El Presidente Piñera se refirió al tema de visita en el sur.

"Oiga, los proyectos están allá, lo que pasa es que... Senador, ¿quiere que le diga algunos proyectos? Bueno, ahora estamos unidos por el progreso de la Región de Los La-

gos y de nuestro querido país", cerró el Mandatario.
Desde el oficialismo, el senador Andrés Allamand (RN) pidió que "estos dimes y diretes entre el Con-

greso y el Ejecutivo terminen rápido".
El parlamentario recomendó "que el ministro Blumel se reúna con el presidente del Senado, Car-

En contra de parlamentarios

El secretario general de RN, Felipe Cisternas, dijo ayer que "en la (ex) Nueva Mayoría y el Frente Amplio abundan los parlamentarios flojos y los insto a hacer la pega como corresponde", a propósito de las críticas al rendimiento legislativo de La Moneda. Para el dirigente, en el Gobierno de Bachelet "siempre se pasó la retroexcavadora. Estamos en un escenario totalmente distinto".

los Montes, y con la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández, para dejar atrás esta polémica", que consideró "muy inconducente". Para el ex ministro de Defensa, "es perfectamente posible acordar un tratamiento legislativo entre el Ejecutivo y el Legislativo".

El Ministerio Público aseguró que entregó nuevos datos en la investigación que afecta al ex senador Fulvio Rossi.

La Fiscalía concretó ayer el cierre de la investigación del caso SQM, la más amplia entre las relativas al financiamiento ilegal de campañas políticas en el país, que se ha mantenido en lo más alto del debate público durante los últimos años.

El fiscal regional de Valparaíso, Pablo Gómez, quien conducía la indagatoria, comunicó el término de las diligencias ante el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago.

El cierre era el resultado esperado por los intervinientes. A partir de ahora, el Ministerio Público tiene un plazo de 10 días para presentar la acusación en contra de 18 imputados.

LOS NOMBRES

Entre estos se encuentran el ex gerente general de la minera no metálica, Patricio Contesse; el ex senador UDI y ex ministro de Economía Pablo Longueira; el ex se-

Caso SQM: Fiscalía comunica el cierre de investigación y alista las acusaciones

nador Fulvio Rossi; el ex candidato presidencial, Marco Enríquez-Ominami; el senador DC Jorge Pizarro y el ex embajador Marcelo Rozas (DC).

"Desde el punto de vista estratégico, juntamos las investigaciones por los hechos imputados a todas las personas que aparecen involucradas en este caso; por lo tanto, todos los formalizados están en una misma causa y en esa virtud, cerramos la investigación. Para proceder a lo que corresponde, el acto siguiente es formular la acusación.", aseguró la fiscal Carmen Gloria Segura.

Respecto de la solicitud de la Fiscalía para desaforar al senador Jorge Pizarro (DC), también imputado en el caso, la fiscal Segura agregó que "la ley dice que tiene que presentarse junto con la acusación; por lo tanto, tenemos plazo para presentarlo, igual que la acusación. El mismo día, seguramente, lo presentaremos".

EL CASO DE ROSSI

La persecutora se refirió también



El fiscal Pablo Gómez encabezó la investigación.

al caso del ex senador Fulvio Rossi (PS), ya que su defensa volvió a pedir su sobreseimiento definitivo luego que la Corte de Apelaciones de Santiago revocara esa decisión. "Nosotros seguimos investiga-

do durante el curso de la investigación, hemos allegado nuevos antecedentes que nos hacen sostener que la imputación se puede acreditar. Ellos verán cómo se defienden", agregó la persecutora.

MUNICIPALIDAD DE TOMÉ
Comunidad para Todos

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TOMÉ - SECTOR PUNTA DE PARRA
DIFUSIÓN DE INICIO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

a) Identificación del Órgano Responsable:
Ilustre Municipalidad de Tomé
RUT: 69.150.100-0
Representante Legal: Eduardo Aguilera Aguilera
Dirección: Ignacio Serrano N° 1185, Tomé.

b) Antecedentes:
La modificación al PRC de Tomé responde a la necesidad de disponer de un terreno en condiciones de habitabilidad para la construcción de viviendas sociales.
La comuna de Tomé cuenta con una baja oferta de terrenos disponibles para urbanizar debido a la alta presencia de riesgo de remoción en masa en el área urbana y lo acotado del territorio con factibilidad sanitaria.
Por esta razón, se ha considerado un terreno urbano y actualmente en desuso, que abarca 3 zonas del Plan Regulador Comunal vigente, Zona de equipamiento deportivo (ZED), Zona de extensión residencial 1 (ZEER 1) y Zona residencial mixta 4 (ZRM 4) ubicado en el sector de Punta de Parra, para localizar un proyecto habitacional de 160 viviendas sociales.
El estudio de modificación del PRC de Tomé tiene como objetivo principal aumentar la oferta de suelos disponibles para el uso residencial en el área urbana, disminuyendo el déficit habitacional de la comuna, optimizando el acceso de la comunidad a servicios y equipamientos.

c) Criterios de desarrollo sustentable:

- Valoración de suelos subutilizados en el casco urbano.
- Optimización del uso actual de la red de servicios sanitarios.
- Buena conectividad vial.

d) Objetivos ambientales que se pretende alcanzar a través de la modificación del plan

- Contribuir a la disminución de los índices de hacinamiento por medio del aumento de la oferta de suelos disponibles para la construcción de vivienda social.
- Mejorar las condiciones de saneamiento básico de la población comunal, por medio del cambio de uso de suelo en parte de las zonas ZRM 4, ZEER 1 y ZED (indicado en el punto 1.2 precedente).
- Disminuir los microbasurales existentes en los sectores a modificar, reemplazando el uso Equipamiento Deportivo por uso Residencial y Equipamiento, permitiendo la ejecución de proyectos residenciales.

e) Los antecedentes de la Actualización modificación del Plan Regulador Comunal de Tomé, estarán disponibles en el sitio web <http://www.tome.cl>, y en el hall de la I. Municipalidad de Tomé, ubicada Ignacio Carrera Pinto Serrano N° 1185, Tomé, de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 horas.
Dentro de un plazo de 30 días a contar de esta publicación, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes que estime relevante y/o formular observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta ese momento.
Los aportes y observaciones deberán realizarse de en forma escrita, a través de la Oficina de Partes del Municipio.

Eduardo Aguilera Aguilera
Alcalde